

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 15/25 CM-AF

### VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2). Constitucional Provincial artículos 187° a 193°.

### CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria que se realizara en la ciudad de Esquel durante el mes de abril, los Concursos Públicos que se llevaran a cabo con la presencia de Juristas Evaluadores Invitados, la prestigiosa asistencia AD Honorem del Dr. Alberto Biglieri y Dr. Adrian Gonzalez Illing, sus traslados aéreos desde la Ciudad Autonoma de Buenos Aires (Res Adm n° 15/25CM n° 16/25CM, Reglamento Concursos artículos 1° y 26°, Ley V 70).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Primer Subrogante de Presidencia (articulo 10° ROF) del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

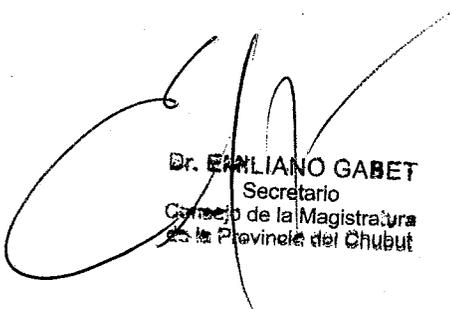
### RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de los pasajes aéreos al proveedor Integral Technology Supply SA CUIT 30-71523696-2, para la asistencia y traslados de los Juristas Invitados Evaluadores Dr. Alberto Biglieri y Dr. Adrian Gonzalez Illing desde CABA, en el marco de la Sesión Ordinaria que se realizara en la ciudad de Esquel durante el mes de abril.

2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU, 0830030001005658160019, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 26 de marzo de 2025

  
Dr. Evarliano GABET  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut

  
Cra. Paula CARDOZO  
Primer Subrogante de Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut